

Medio	El Mostrador
Fecha	17-04-2011
Mención	Columna de Marcela Román, investigadora CIDE sobre el alza en el Simce gracias a la ley SEP.

COLUMNAS

17 de Abril de 2011

Alza del SIMCE: la cosecha de la ley SEP



MARCELA ROMÁN C.
CIDE- Universidad Alberto Hurtado.

COMENTAR ENVIAR RECTIFICAR IMPRIMIR

Por primera vez en muchos años hay satisfacción y compartido optimismo al conocer los resultados del SIMCE de 4° básico en Lectura. Y es bueno especificarlo por cuanto no es azar ni casualidad que sea exactamente en esa disciplina donde se produzca este relevante salto, que entrega evidencias del mejoramiento de los desempeños de los estudiantes chilenos y de una mayor justicia en su distribución, elementos decisivos cuando de calidad educativa se trata.



Siempre será posible encontrar respuestas fuera y dentro del sistema escolar, tanto para lo avanzando como para aquello que parece no resultar. Así, se podrá argumentar y con razón, que este positivo salto responde a factores de contexto más favorables, tales como aumento de la escolaridad de los padres,

mejor PIB del país, mayor acceso y uso de los recursos tecnológicos en los niños y jóvenes, entre otros. Sin embargo, sería del todo ciego e injusto no ver y reconocer estos positivos resultados como consecuencias de decisiones y acciones tomadas desde la política educativa durante los gobiernos de la Concertación, especialmente en los últimos.

La ley SEP, marca un hito, un giro radical desde una política educativa que apostaba a la calidad desde la focalización hacia una política social en tanto condición y aval de mejores y más estables aprendizajes para todos.

Es cierto, al mirar en perspectiva histórica lo que ha pasado con los resultados del SIMCE en lectura, es posible ratificar un aumento de 21 puntos entre 1999 y el 2010. Pero, 17 de esos 21 puntos se han conseguido entre el 2008 y el 2010. ¿Por qué? principalmente por el efecto de la ley SEP (Subvención Escolar Preferencial), que se gesta en el 2007 y se firma al despuntar el 2008. Dicha ley no sólo aumenta significativamente el monto de la subvención para los estudiantes más vulnerables y, por ende, supone mayores recursos para los establecimientos que atiendan a dicha población, sino que lo hace contra una serie de compromisos y metas a cumplir. Entre ellos, obliga a la comunidad educativa (directivos, docentes, padres y estudiantes) y sus sostenedores (municipios o privados) a diseñar, consensuar, implementar y monitorear un *Plan de Mejoramiento Educativo* destinado a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, en particular de los alumnos vulnerables y aquellos de bajo

rendimiento académico. Mejoramiento que ha de verse reflejado en un aumento significativo de sus promedios en la pruebas SIMCE.

Pero no sólo eso, obliga también a dar prioridad y foco a la lectura en sus primeros años y a actuar directamente sobre aquellas condiciones y factores que limitan o dificultan la apropiación de aprendizajes en sus estudiantes en ámbitos y dimensiones claves: gestión, liderazgo, prácticas de enseñanza y convivencia escolar. Para ello, han de medir y evaluar los desempeños en lectura de los estudiantes desde pre- escolar hasta octavo año. Esto ha implicado mejorar capacidades técnicas internas tanto en las escuelas como en los municipios: se diagnostica y evalúa la comprensión lectora, la capacidad de interpretar e inferir información de textos, de comunicar e intercambiar con otros, al tiempo que se deben ir monitoreando y supervisando los procesos implicados en el cambio hacia la mejora.

La ley SEP, marca un hito, un giro radical desde una política educativa que apostaba a la calidad desde la focalización hacia una política que busca la mixtura social en tanto condición y aval de mejores y más estables aprendizajes para todos; que promueve la inclusión de todos al no permitir la selección de alumnos (al menos en básica); que comprende que educar a los más pobres y vulnerables requiere de mayores esfuerzos y recursos, sobre todo si hay una mayor concentración de estudiantes de los segmentos de mayor vulnerabilidad.

Los compromisos firmados en el año 2008 por la casi totalidad de los municipios y de parte importante de los sostenedores privados que reciben subvención estatal, son una sólida base para esperar más y mejores avances. No son pocos los que ya han puesto al centro la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y así entonces, están incorporando metas de logro y acciones de mejoramiento para avanzar en el desarrollo del pensamiento lógico, en la capacidad de resolver problemas, de modelar y analizar la realidad en sus estudiantes. Si estos esfuerzos se masifican y se complementan con una formación especializada para los profesores en matemática, es muy probable que pronto tengamos buenas noticias también allí.